RESOLUCIÓN SFP Nº 0697 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 ID N° 306.474 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 01 de agosto de 2016

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 021/2016, de fecha 10 de marzo de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Adquisición de Artículos de Limpieza" con ID N° 306.474 para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2016, y;*

CONSIDERANDO*: Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 306.474, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, en fecha 12 de julio del 2016, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 13/2016, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MOLMAN S.A., y TECNO INGENIERÍA de Fabio Salcedo.

Que, el Comité de Evaluación de la SFP encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 0697 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 ID N° 306.474 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Que, la Resolución DNCP N° 522 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3.416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2.009 de fecha 22 de mayo de 2.009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Que, las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, contempla en su inciso…a) que no se hubiera presentado oferta alguna… (SIC).

Que, las firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y MOLMAN S.A., cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al Llamado de "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID N° 306.474; por el sistema de adjudicación por ítems, por lo que corresponde sean seleccionadas para ser adjudicadas al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la … SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 0697 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 ID N° 306.474 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, es necesaria la adjudicación de "Adquisición de Artículos de Limpieza" y se recomienda adjudicar a las firmas: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y MOLMAN S.A.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normas que rigen la materia.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE

***Art.1°.-** Adjudicar la "Adquisición de Artículos de Limpieza" por la modalidad de Contratación Directa N° 05/2016 ID N° 306.474, a las firmas:*

- ✓ *EMPORIO FERRETERIA S.R.L, con RUC N° 80002756-6, los ítems 1, 4, 5, 6, 10 y 11, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por el monto total de G. 2.917.820 (Guaraníes: dos millones novecientos diez y siete mil ochocientos veinte), IVA Incluido.*

- ✓ *MOLMAN S.A., con RUC N° 80014304-3, los ítems 3, 7, 8, y 9, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, por el monto total de G. 1.488.000 (Guaraníes: un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil), IVA incluido.*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 0697 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 ID N° 306.474 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Art.2°.- *DECLARAR DESIERTO el ítem N° 2 Escurridor para vidrio conforme al inciso a) del Artículo 30° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art.3°.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art.4°.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Art.5°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública